

### Información del Trámite

I. Datos Generales						
Nombre: Escrituración en fraccionamientos del IMUVII						
Combie.	Cion en traccionamientos dei liviovii					
Clave: IMUVII/DJ/003	Fecha actualización: 14-feb-2024					
Categoría: Vivienda						
II. Características del Trámite						
ii. Caracteristicas dei framite						
Des	scripción:					
Trámite mediante el cual el propietario o acreditado de un lote de terreno o pie de casa adquirido ante el IMUVII, solicita la escrituración de su propiedad para obtener la certeza jurídica de su patrimonio a través de la escritura pública.						
Trámite dirigido a: Propietario / Poseedor	Modalidad: No					
;En qué casos debe	presentarse este trámite?					
Cuando el Poseedor / Acreditado ingresa los documentos de la propiedad que pretende escriturar ante el IMUVII de alguno de los fraccionamientos del IMUVII.						
Oficina receptora:	Oficina resolutora:					
Dirección Jurídica	Dirección Jurídica					
Tiempo de respuesta:	Vigencia del documento obtenido:					
3 Mes(es)						
Documento	o que se obtiene:					
Escritura Pública						
Se requiere una inspección y/o verificación para auto	rización del trámite? Sí					
¿Cuál es el objeto de esta inspección y/o verificación del trámite?						
Plena identificación de la ubicación del inmueble a escriturar.						
¿Qué documento debe tener el ciudadano para atender la inspección y/o verificación?						
Documento con el cual acreditan la propiedad y plano de lotificación del fraccionamiento donde se ubica el inmueble.						
¿Cuenta con plazos de prevención al ciudadano?	¿Tiene positiva o negativa Ficta?					
No aplica	No aplica					

Contacto:





#### Información del Trámite

Observaciones del trámite			
	Criterios de resolución:		
	Citterios de lesolución.		
1	Se recibe la documentación exclusivamente para su revisión, sin que esto implique compromiso alguno para el IMUVII. Caso contrario se comunicará al interesado el seguimiento del trámite solicitado.		



### Información del Trámite

ш	. Pasos para realizar el Tramite
1	El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato por informes y el formato de solicitud del trámite.
2	El ciudadano realiza el pago del trámite.
3	El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato y entrega el comprobante de pago del trámite.
4	El ciudadano ingresa el formato de solicitud de trámite debidamente requisitado.
5	El ciudadano solicita y paga la clave catastral.
6	El ciudadano solicita y paga el avalúo fiscal.
7	El ciudadano da seguimiento a su trámite.
8	El ciudadano paga y firma su escritura.
9	El ciudadano acude a la entrega de su escritura.





#### Información del Trámite

### IV. Requisitos

No.	Requisito documental	Descripción del requisito	Forma de Presentación	Núm. Copias
1	Formato de solicitud	Formato de solicitud de trámite FTYS-DJ-02 debidamente requisitado.	Original	0
2	Recibo o comprobante de pag	Recibo de pago del trámite expedido por el Banco.	Original y Copia	3
3	Documento que acredite la adquisición de la propiedad	Contrato de compraventa privado, constancia de propiedad o copropiedad, recibos de pago, y/o cualquier otro documento permitido por la ley que transfiera derechos y obligaciones sobre el inmueble.	Original y Copia	3
4	Cesión de Derechos ratificada ante Notario Público, en caso de ser traspaso	Cesión de Derechos, que contenga sello, firma y holograma del Notario Público.	Original y Copia	3
5	Acta de Nacimiento	Documento oficial que acredita los datos básicos acerca del nacimiento de una persona.	Original y Copia	3
6	Identificación Oficial	Original y Copia	3	
7	RFC Registro Federal de Contribuyentes Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria. Original y			3
8	CURP Clave Única de Registro de Población	Clave emitida por la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal que sirve para registrar de forma individual a todas las personas que residen en México, nacionales y extranjeras, así como a las mexicanas y mexicanos que radican en otros países.  Original y Copia		3
9	Comprobante de domicilio	mprobante de domicilio  Recibo de CFE, JAPAMI, TELMEX o predial, con fecha no mayor a 3 meses a partir de su expedición.		3
10	Carta de No Adeudo, en su caso	Constancia de liberación de Adeudo o documento similar expedido a favor del poseedor y/o acreditado en el que conste que el terreno a escriturar no cuenta con ningún adeudo.		3
11	Poder notarial del representante legal (En caso de no ser el propietario)	Documento expedido por el Notario Público mediante el cual se otorga la representación a una persona distinta para ejercer diferentes actos, acompañado de la identificación oficial del Apoderado.  Original y Copia		3

#### Contacto:



### Información del Trámite

¿Puedo hacer una solicitud en escrito libre?				¿Este trámite cuenta con formato?					
No				Sí					
Link para doscargar al formato									
Link para descargar el formato:  https://www.imuvii.gob.mx/Servicios/2024/TRAMITES/FORMATOS_TRAMITES/FTYS-DJ-02_T_ESCRITURACION_FI.pdf									
Тир	0.77 *** ****				120/1110 00	, 02_1_2	3011110	717101011 <u>_</u> 11.pai	<u> </u>
Fecha	y fuent	e de publicación del formato:		¿Há	ay otros m	edios pa	ara sol	licitar el trám	nite?
No aplica				No					
V. Costos									
		Información d	le co	sto del tra	ámite:				
		acion a		ore del tre					
Costo:		✓							
Lugar de pa	uo.	Banco		Formas	le nago:	Denósi	to han	cario	
Lugar de pago: Banco Formas de pago: Depósito bancario							cario		
Clave		Descripción		D	escripción (	costo		Importe	
	Escrituración en fraccionamientos del IM		IUVI	I IVII					
73010402								\$ 856.20	
VI. Canal c	le aten	ıción							
			_						
Canal de ate	nción:	Presencial							
	Lugar y horario para realizar el trámite:								
Edificio:		Edificio Nieto		Horario:			9:00 a 13:00 horas		
Dirección: Avenida Revolución No. 179, Zona Cer			entro	)	Días de atención: Lu			unes a Viernes	
VII. Datos	dal sa	nto sto							
VII. Datos	dei coi	ntacto							
Contacto:	María	del Carmen Pérez Ruiz							
Cargo:	Directora Jurídica								
_									
Email:	carmen.perezr@imuvii.gob.mx								
Teléfono:	: 462 490 3737 Ext. 104								







#### Información del Trámite

#### VIII. Fundamentos legales

Fundamento Jurídico:

1 Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Gto."

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Artículos 20 fracción XX y 27 fracción V.

Fundamento Jurídico:

2 Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Capítulo Décimo, Artículo 15, Fracción II

Fundamento Jurídico:

3 Lineamientos Internos para los Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII)

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Todo el documento

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:



